APRUEBA TRANSFERENCIA DE PATENTE Y CAMBIO DE DOMICILIO

DECRETO EXENTO Nº 1.683

DALCAHUE, 09 de julio de 2014.-

VISTOS: La Solicitud de Transferencia, y demás antecedentes respaldatorios del Sr. Carlos Rodrigo Ulloa Barría; el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 59 de fecha 08 de julio de 2014. Para ejercer una actividad lucrativa, los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3063/79, sobre "Ley de Rentas Municipales"; la facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: A contar de esta fecha el cambio de dueño y de cambio de domicilio de la patente de Minimercado al contribuyente que a continuación:

Del Dueño Anterior : Ingrid Ismenia Zúñiga Hoencke, RUT dirección comercial en calle Av. Mocopulli N° 775 de Dalcahue, Patente según Rol 2- 43 y 4-35.

Al Dueño Actual : Carlos Rodrigo Ulloa Barría, RUT dirección comercial en el sector rural de Quiequel de Dalcahue, Parente según Rol 2-43 Y 4-35.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

UAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCA HUE

SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Carp. Contribuyente
- Archivo Rentas Municipales.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

Dirección: Pedro Montt Nº 90. Teléfonos: (065) 2 537434 Correo Electrónico: <u>lilian.lagos@dalcahue.cl</u> Comuna Dalcahue – Provincia Chiloé – Décima Región